

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Presidencia de edad del Excmo. Sr. D. Antonio Aura Boronat

SESION CELEBRADA EL MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1921

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.—Lectura y aprobación del acta de la sesión preparatoria.

Lectura del acta de la sesión Regia.

Proclamaciones hechas con arreglo al art. 29 de la ley Electoral; expedientes electorales pasados al Congreso por la Junta Central del Censo; ídem remitidos al Tribunal Supremo; credenciales presentadas después de celebrada la Junta preparatoria: listas.

Votos obtenidos en las elecciones verificadas en varios distritos: certificaciones.

Junta preparatoria celebrada por el Senado: Mensaje.

Dimisión del cargo de Ministro de Instrucción pública, presentada por el Sr. Marqués de Portago; nombramiento del Sr. D. Tomás Montejo y Rica para este cargo; ídem de Senadores vitalicios; íd. de D. José

María Chacón y Pery para el cargo de Consejero de Estado: Reales decretos.

Funcionarios públicos elegidos Diputados a Cortes: comunicaciones y lista.

Constitución interina del Congreso: manifestaciones del Sr. Cierva y Peñafiel.—Elección de Presidentes: votación, escrutinio y proclamación.

Elección de Vicepresidentes: votación, escrutinio y proclamación.

Elección de Secretarios: votación, escrutinio y proclamación.

Toman posesión de sus cargos los señores elegidos.—Discurso del Sr. Presidente.

Voto de gracias a la Mesa de edad: propuesta del señor Presidente.—Acuerda.

Hora de comenzar las sesiones: propuesta.—Acuerda.

Funcionarios públicos elegidos Diputados a Cortes: comunicaciones.

ORDEN DEL DIA PARA EL VIERNES.—Se levanta la sesión a las seis y veinte minutos.

Elección de Presidente.

Se procedió a la elección de Presidente, y verificados que fueron la votación y el escrutinio, dijo

El Sr. **SECRETARIO DE EDAD** (Sarradell): Señores Diputados que han tomado parte en la votación, 236. Mitad más uno. 119.

Han obtenido votos:

D. José Sánchez Guerra, 236.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD** (Aura Boronai): Queda proclamado Presidente interino D. José Sánchez Guerra". (Véase el Apéndice 4.º a este Diario).

Invitados por el Sr. Presidente de edad los señores elegidos para que tomaran posesión de sus cargos, ocuparon sus respectivos puestos los Sres. Presidente y Secretarios.

El Sr. **PRESIDENTE** (Sánchez Guerra): Señores Diputados electos, vuestra bondad obliga de nuevo mi gratitud volviéndome a este sitio altísimo, enaltecido por tantos y tan gloriosos recuerdos y asentado sobre la voluntad de los representantes de la Nación; y ahora, en condiciones tales, con tal cantidad de asentimiento, con votos salidos de tan diversos campos, que, al acrecentarse el honor, si la imparcialidad no fuera, por espontánea inspiración del deber, la obligación primera de quien aquí se sienta, vendría impuesta a quien ahora os dirige la palabra por ineludibles requerimientos de honor y por mandato expreso de la caballería. Por fortuna, para ofrecérsela cumplida, puedo invocar el testimonio de aquellos de nuestros compañeros que, por haber pertenecido a las Cortes anteriores, recuerdan, sin duda, mi conducta pasada, y puedo abonar con ella la futura; porque he de decir, sin jactancia, pero con la tranquila satisfacción que el cumplimiento del deber proporciona, que cuidé en todo momento de mantener la dignidad del cargo y la autoridad que a él va aneja, y procuré, creo que logré, vuestros votos confirman esa creencia, suscitarme en todo instante a la sugestión del interés político y a todo apasionamiento subalterno.

El carácter provisional de esta elección vuestra, la limitación de derechos y deberes que ahora están impuestos a esta Junta de Diputados, no piden de mí, acaso no consienten en estos instantes, un largo discurso: sólo de actas es posible tratar en esta Junta, salvo algunos casos tasados, excepcionales, extraordinarios, y sólo de actas puede y debe hablaros vuestro Presidente, dando así, el primero, ejemplo de acatamiento y de respeto a la ley a que aquí estamos todos sometidos.

Altísima prerrogativa constitucional es, señores, la verificación de poderes, y por la misma calidad soberana de que se acompaña pide su ejercicio gran comedimiento, alto patriotismo, extrema serenidad de juicio. Quien está seguro de su razón, no necesita, para mostrarla y demostrarla, violencias de lenguaje ni asperezas de ademán, y no hay recurso más seguro y eficaz para requerir la justicia del que escucha que el de la serenidad, el respeto, el comedimiento y la cortesía de quien habla. La espero yo de todos vosotros, porque sé que, atentos a la altísima misión que habéis recibido, habréis de cuidar en todo instante de no poner al Presidente en el caso de tener que interponer su autoridad, que es la de la Cámara. Inevitable la pasión en estos pleitos, en que los intereses políticos se acompañan a veces del empeño personal, no debe aparecer, sin embargo, entre nosotros, jamás, que la pugna entre los unos y los otros parezca contienda de seres irresponsables que se disputan una presa, sino resultar siempre como discusión ennoblecida por el ingenio entre ciudadanos que defienden un derecho.

No hay que olvidar, por otra parte, que una reforma de la ley Electoral, a cuyo respeto, cualquiera que sea el juicio que nos merezca, venimos todos obligados, encarga al más alto Tribunal de la Nación el cuidado de revisar los expedientes electorales y el deber de proponernos, a salvo siempre nuestra prerrogativa, los informes que habrán de ser objeto de nuestra deliberación y materia de nuestro fallo.

Señores, no hay país organizado, derecho seguro, ni libertad amparada allí donde no se siente el respeto a la Justicia o donde ese respeto se olvida o disminuye. Y nosotros necesitamos en toda ocasión prodigar los respetos a ese altísimo Tribunal, porque si en cosa tan nuestra y tan privativa como las actas no logramos mostrar al país que estamos a la altura de nuestra misión y que tenemos aquella serenidad de juicio bastante para mostrar, en lo que puede ser interés político, desinterés, y subordinar nuestro juicio al fallo de la Cámara, difícilmente podremos convencer a nadie de que estamos capacitados para abordar, una vez constituido el Congreso, los grandes problemas que están planteados en la nación española.

Yo estoy seguro, Sres. Diputados, de que todos, todos, procederéis, atentos a vuestros deberes, en la forma que ahora el Presidente se permite indicaros. Al hacerlo, dignificaremos el mandato que hemos recibido, porque no hay colectividad ni individuo que pueda hacer arrancar su

autoridad de un artículo de la Constitución que la declara, o de una alta posición que la supone; la autoridad se conserva, se gana y se pierde con la contemplación de la propia conducta, y nosotros necesitamos más que nunca cuidar de la nuestra y extirpar los miramientos, porque, ninguno de vosotros lo ignora, el régimen parlamentario está amenazado de grandes peligros, tiene grandes enemigos, e importa que el Parlamento español dé muestras de que merece todos los respetos, y no haga cosa que sirva al intento de sus detractores.

He concluido, Sres. Diputados, y no me resta sino reiteraros la gratitud, no sólo en mi propio nombre, sino en el de mis compañeros de Mesa, y rogaros también que acordéis un voto de gracias a los dignísimos señores que con tanto celo han desempeñado las funciones de la Mesa de edad. (Aplausos en diversos lados de la Cámara.)

Hecha por el Sr. Secretario (Fernández Barrón) la oportuna pregunta, se acordó por unanimidad conceder un voto de gracias a la Mesa de edad.